



# PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

## CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA

### -REGLAMENTO PARTICULAR-



## REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

### 1-PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
01/11/18	17:00	Apertura de inscripciones	F.A.I.B.
08/11/18	20:00 h.	Cierre de inscripciones	F.A.I.B
13/11/18	20:00 h.	Publicación lista inscritos.	A DETERMINAR
<b>DIA 16 DE NOVIEMBRE</b>			
	18:30 a 20:30 h.	Verificaciones advas. y técnicas	DRA BALEAR
	21:00 h.	Publicación autorizados tomar salida	DRA BALEAR
<b>DIA 17 DE NOVIEMBRE</b>			
	08:00 h.	Cierre de carretera MA-10 entre los hitos 5,300 AL 14,200	<b>CARRETERA MA-10</b>
	08:30 h.	Hora límite presentación en pre salidas	<b>CARRETERA MA-10</b>
	08:45 h.	Briefing para Concursantes y Pilotos	PRESALIDA
	<b>A las 09:15 horas</b>	1ª Manga de entrenos	
	<b>A Continuación</b>	2ª Manga de entrenos	
	<b>A continuación</b>	<b>1ª Manga Oficial de Carrera</b>	
	<b>A continuación</b>	<b>2ª Manga Oficial de Carrera</b>	
	<b>A continuación</b>	Verificaciones finales en parque cerrado	
	<b>A continuación</b>	Publicación clasificación oficiosa	<b>OFICINA PRUEBA</b>
	15:00 h.	Apertura de carretera	
		Entrega de Trofeos	<b>A DETERMINAR</b>



# REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

## 2. TABLON DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
01-11-18	16-07-18	17:00 h	F.A.I.B.
16-11-18		Fin prueba	OFICINA PUJADA

### 2.1- Direcciones de interés:

Nombre	Dirección	Teléfono
Antonio Grau Matas		664 796 293

## 3. ORGANIZACIÓN

**3.1-** El Comité Organizador abajo descrito, organiza la Pujada de categoría autonómica denominada **PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018**, que se celebrará el día 17 de noviembre de 2018.

**3.2-** El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 16 de octubre de 2018.

### 3.3- Comité de Organización.:

Cargo	Identidad
Presidente	Ramón Cádiz
Vicepresidentes	Antonio Grau Matas
Secretario	Miguel Font

### 3.4- Cuadro de Oficiales.

SE PUBLICARÁ EN ANEXO APARTE

## 4. DISPOSICIONES GENERALES.

**4.1-** La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.

## REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña y de Regularidad para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá el de más alto rango.

**4.2-** Esta Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.

- a) Campeonato de Montaña de las Illes Balears Absoluto
- b) Campeonato de Montaña de turismos de las Illes Balears
- c) Campeonato de Montaña por grupos de las Illes Balears
- d) Campeonato de Montaña de Regularidad Sport de les Illes Balears.
- e) Campeonato de Tramos Cronometrados de les Illes Balears.

**4.3-** La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la “Llei de l’Esport Balear”.

## 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

**5.1-** Para establecer la Clasificación final se tomará el mejor tiempo de entre las mangas de Carrera.

**5.2-** Resumen:

DESCRIPCIÓN	
Salida	P.K. 5,850 carretera MA-10
Llegada	P.K.10,900 carretera MA-10
Longitud	5.050 metros
Desnivel	
Pendiente media	
Pendiente máxima	

**5.3-** Centro asistencial. Los centros de Asistencia previsto para la evacuación de heridos en caso de accidente son.

-HOSPITAL QUIRON PALMAPLANAS, TI 971.91.80.00 para los federados.

-HOSPITAL DE INCA. En caso de urgencia.



## REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

### 6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

**6.1-** Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Montaña, Copas y Trofeos para el año en curso, según su artículo 1.6. De acuerdo con su cubicaje los vehículos se agruparán en las clases de cilindrada siguientes:

Grupo	Cilindrada	Clase
N, D, R1A, N3	Hasta 1400 cc	1
N, D, R1B, N3	De 1400 cc a 1600 cc	2
N, D, N3	De 1600 cc a 2000 cc	3
N, D, Super2000, R-GT	Más de 2000cc	4
A, R2	Hasta 1400 cc	5
A, R2B, N2	De 1400 cc a 1600cc	6
A, R2C, R3C, R3T, R3D, S1600	De 1600 cc a 2000 cc	7
A, GT Rfeda, WRC, R5, R4, N1, N4, N+, N5	Más de 2000 cc	8
F2000	Hasta 1600	9
F2000	De 1600 a 2000 cc	10
FX	Todos	11
H1, H2, H3	Hasta 1600	12
H1, H2, H3	De 1600 a 2000 cc	13
H1, H2, H3	Más de 2000 cc	14
Regularidad	Hasta 1600 cc	15
Regularidad	De 1600 a 200 cc	16
Regularidad	Más de 2000 cc	17
A2	Hasta 1600 cc	18
A2	De 1600 a 2000 cc	19
A2	Más de 2000 cc	20
CM Promoción	Todos	21
CM+	Todos	22
CC	Todos	23
C	Todos	24
E1(FIA y Nacional)	Todos	25
E2 (FIA, Nacional y FAIB)	Todos	26
GT (todos excepto GT-R y GT-RFEDA)	Todos	27
E (Fórmulas)	Todos	28
CN	Todos	29

### 7- ASPIRANTES

**7.1 Competición:** Las personas físicas con la licencia "PR" emitida por la FAIB y válida para 2017 y en regularidad y tramo cronometrado es válida la "COR" para los copilotos.

## REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

### 8- INSCRIPCIONES

**8.0-** Se limita el número de inscritos a 80 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI.

**8.1-** Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

**8.2-** Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el art. 5 del Reglamento Deportivo de Montaña 2017 aceptando la publicidad del organizador, caso de no aceptar la publicidad estos derechos se doblarán:

#### 8.2.1. -Competición:

**195 euros para Turismos** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble, y 220 euros para monoplazas (CM y Car Cross)** aceptando la publicidad propuesta por el organizador, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

#### 8.2.2. -Regularidad:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en **120,00€**. Si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

El espacio y emplazamiento de la publicidad facultativa será situado a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

#### 8.2.3. -Tramo cronometrado:

Con la publicidad facultativa propuesta por los Organizadores los derechos de inscripción se fijan en **195 euros para Turismos**, si esta no es aceptada los derechos de inscripción se fijan en **el doble**.

**8.3-** La solicitud de inscripción no será aceptada si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

**8.4-** Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

**8.5-** Seguro. La Organización tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente, tal y como estipula el artículo 8 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos FAIB 2.017

### 9- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

**9.1-** Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos promulgados por la FAIB para el año en curso.

## REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

### 9.2- Trofeos.

**9.2.1. Competición y Tramo Cronometrado:** Se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos según art. 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB.:

- Clasificación General (incluye todos los vehículos): 1º al 5 scratch.
- Clasificación por Clases: 1º y 2º clasificado.

**9.2.2. Regularidad:** Serán entregados dos trofeos por equipo, hasta completar los tres primeros puestos de la clasificación scratch.

## 10.- OBLIGACIONES GENERALES.

### 10.1- Infracciones y Sanciones.

**10.1.1. Competición y Tramo Cronometrado:** Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña 2017 aprobado por la Asamblea FAIB.

**10.1.2. Regularidad:** Las penalizaciones serán las previstas en el art 10.4 del Reglamento deportivo del Campeonato de Montaña de Regularidad Sport 2017.

## 11.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

## 12.- HORARIO INDIVIDUALIZADO DE VERIFICACIONES

11.1. El organizador instalará un Control Horario para controlar el cumplimiento de los horarios establecidos para las Verificaciones Administrativas y Técnicas. Se penalizarán los retrasos en las Verificaciones Administrativas y Técnicas, siendo la sanción aplicable en cada caso de 30 euros que se duplicarán en caso de reincidencias. (ej.: primera vez 30 €, segunda 60 €, tercera 120 € y sucesivamente).



## REGLAMENTO PARTICULAR PUJADA POLLENÇA-LLUC 2018

12.2. UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE INSCRITOS SE PUBLICARÁ ANEXO CON EL HORARIO DE LAS VERIFICACIONES.

Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de 8 páginas, numeradas de la 1 a la 8

Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el 16 de octubre de 2018  
Le corresponde el Permiso de Organización nº 20/2018 para el 17 de noviembre.



Fdo. Rafel Abraham Rigo  
Presidente F.A.I.B.